



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 28 de agosto del 2017 en el piso 7 del inmueble localizado en la Avenida Niños Héroes No 2409 de esta ciudad se reúnen la C. Lic. María Teresa Arellano Padilla, el Lic. Jesús Gudiño Gudiño y el C.P. José de Jesús Trejo Juárez; en su carácter de Presidente, Secretario e Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Y el motivo de la presente reunión, es que debido a que el presente Comité tiene la Obligación de dar trámite a las solicitudes de protección de información confidencial de conformidad con los artículos 72 al 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así mismo derivado de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, La institución y éste comité debe de contestar las solicitudes de Protección de Datos Personales de conformidad con los artículos 59 y 60; y por esa razón y en observancia del cúmulo de trabajo de ésta Institución no es posible reunir constantemente al Comité para su conocimiento; en esa razón, hace el uso de la Voz la Presidenta del Comité la Licenciada María Teresa Arellano Padilla, a lo que manifiesta que en razón de que el Secretario conoce del tema y es el encargado de la Unidad de transparencia de la Institución, ha tomado la siguiente decisión: "...Se delega al Licenciado Jesús Gudiño Gudiño, Director General de Asuntos Jurídico de la Auditoría Superior del Estado, a efecto de otorgar la facultad de atender y resolver las Solicitudes de Protección de Información Confidencial y de los Derechos ARCO de conformidad con las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y los criterios dictados por éste comité por ser encargado de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del presente Comité; hasta en tanto se defina al Titular de la unidad de transparencia. - - -...". Poniendo lo anterior a consideración del Comité el Licenciado Jesús Gudiño Gudiño en su carácter de Secretario y al ser el propuesto por la encargada de la ASEJ se abstiene de dicha votación y el Licenciado José de Jesús Trejo a lo que manifiesta que no conoce impedimento alguno para esta designación y al contar la presidenta con voto de calidad se queda a ejercer las facultades descritas por la Licenciada María Teresa Arellano Padilla en su carácter de presidenta de este comité el Licenciado Jesús Gudiño Gudiño.

Concluido lo anterior, la presidenta pregunta al secretario si existe algo pendiente, a lo que el secretario le informa que no; quedándose con el uso de la voz el secretario a lo que pregunta la aprobación en lo general y lo





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

particular la Constitución del Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia a lo que por unanimidad de los presentes se aprueba; así mismo se pregunta si hay alguien que tenga algo más que manifestar, y al ser negativa por parte del titular, el de la voz y el integrante del Comité de transparencia, y siendo las 14:40 horas del día en que se inició se da por concluida la presente acta de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.-----

Lic. María Teresa Arellano Padilla
Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Lic. Jesús Gudiño Gudiño
Secretario del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

C.P. José de Jesús Trejo Juárez
Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La presente hoja es parte integrante de la sesión del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del día 28 de agosto de 2017.-----

4

